

E

Editorial

Dictamen de la CGR sobre el pase escolar

Las reacciones provocadas por el dictamen de la Contraloría revelan la sensibilidad que existe en torno al transporte público.

Preocupación en los estudiantes, alerta en el Gobierno y reacciones legislativas en el Congreso provocó la Contraloría General de la República (CGR), que en un nuevo dictamen ratificó que el Pase de Educación Superior sólo puede ser usado para trasladarse con motivos de estudios. En su informe, el organismo que lidera Dorothy Pérez enfatiza que “la preceptiva que regula la materia establece expresamente que los singularizados pases permiten el traslado de sus beneficiarios con motivo de estudio, aunque agrega que la empresa de servicios de transporte de pasajeros carece de facultades para exigir al estudiante acreditar tales motivos. Esto significa que los choferes del transporte público no pueden pedir a los alumnos usuarios certificados de matrícula u otros comprobantes de estudio, como usualmente lo hacen en los servicios de transporte público a nivel regional. ¿Qué utilidad tiene una con-

El dictamen no hace otra cosa que dar claridad administrativa allí donde persisten espacios de interpretación y equivocación.

dicción que es imposible de fiscalizar? Poca o ninguna, porque el uso del pase escolar por razones más allá de las razones de estudio - especialmente entre aquellos estudiantes que además trabajan - es una práctica normalizada en la población escolar y universitaria, que la observa como un derecho adquirido que la autoridad no podría eliminar. Por lo mismo, la reacción de algunas federaciones estudiantiles y partidos políticos resulta exagerada cuando apuntan a la figura de la contralora Dorothy Pérez como una autoridad que atenta o perjudica al colectivo estudiantil al emitir un dictamen que no hace otra cosa que dar claridad administrativa allí donde persisten espacios de interpretación y equivocación. En tanto, la presentación de un proyecto de ley por parte de algunos parlamentarios del PC y el FA para definir en forma explícita que los alumnos tienen derecho al uso permanente, sin restricciones, de una tarifa rebajada en el transporte público está al borde del aprovechamiento político, a menos que la propuesta sea capaz de diseñar un mecanismo responsable que establezca, además, el financiamiento adecuado para una medida que involucre no solamente a los jóvenes beneficiados, sino también a choferes y empresarios del sistema.